



84257

M O D E L O
D E
U T I L I D A D

a favor de Don Ramón COLOM BASTE, de nacionalidad española, residente en Barcelona, Calle Martín Molins, 10, por "PLANTA DECORATIVA".

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a una planta decorativa, de la clase de los compuestas por tallos desprovistos de hojas, la cual se caracteriza porque su estructura constitutiva permite disponer a

5. aquellos en forma arbitraria, del modo que mejor se adapte al lugar de su emplazamiento, por lo que su empleo resulta altamente atractivo como motivo de adorno y ornamentación.

La planta indicada consiste esencialmente en

10. una pluralidad de tallos o pencas, de contorno semejante



84257

- a las del tipo de plantas desprovistas de hojas, como, entre otras, las de la familia de las amarilidáceas, tal como la pita y otras similares, realizadas en material plástico apropiado. Dichas pencas o tallos presentan en toda la longitud de su eje de simetría un vaciado o conducto, a cuyo través va dispuesto, a modo de nervio central, un alma dúctil. El conjunto de tallos, distribuidos convenientemente, en forma más o menos compacta, va introducido, por su extremidad inferior,
5. en una masa contenida en un cubilete que, a su vez, va acoplado en una placa soporte que asienta sobre un receptáculo a modo de maceta. La placa citada puede simular tierra en su parte superior o bien lleva sobre ella una capa de tal materia, natural o imitada.
10. Para la mejor comprensión de cuanto se indica en la presente memoria descriptiva se acompaña un dibujo en el que, tan sólo a título de ejemplo, se representa un caso práctico de realización de una planta de características iguales a la del objeto de la invención.
15. En dicho dibujo la figura 1 muestra una vista en perspectiva, en la que los tallos quedan separados o abiertos por inclinación adecuada de sus nervios centrales; la figura 2 una vista análoga a la anterior, con los tallos agrupados; la figura 3 una vista en alzado seccionado; y la figura 4 una vista a escala mayor en la que se observa en alzado frontal el detalle de parte de una de los tallos, con su conducto central y el elemento flexible o alma que lo atraviesa.
- 20.
- 25.



- La planta aludida está constituida por una pluralidad de tallos o pencas -1-, de forma similar al del tipo de plantas desprovistas de hojas, como por ejemplo una pita, la cual presenta a todo lo largo de su eje de simetría un vaciado o conducto -2-, a cuyo través va dispuesto un elemento alargado o alma -3-, de consistencia apropiada pero dúctil o deformable. El conjunto de tallos -1-, realizado en material plástico adecuado, va introducido por su extremidad inferior, distribuidos en forma conveniente, más o menos abiertos por sus extremos superiores, como se representa en las figuras 1 y 2, según el contorno que se da a su nervio central -3-, en un cubilete -4-, a modo de vaso, en el que mediante una substancia apropiada -5- se aglutina y solidariza debidamente el conjunto de tallos para dar a la planta la disposición deseada. El cubilete -4-, así dispuesto y formando ya la planta propiamente dicha, va acoplado sobre una placa -6-, rígida, la cual va encajada sobre una maceta -7-, que completa el conjunto de la planta.
- 5.
- 10.
- 15.
- 20.

- Para dar mayor verosimilitud al conjunto, la cara superior de la placa -6- adopta por sí o por aditamento de un material apropiado -8-, que puede ser incluso tierra, un aspecto terroso, en el cual penetra hasta su ocultación el cubilete -4-.
- 25.

Como se deduce de la descripción hecha y por la observación del dibujo la planta objeto de la invención adopta un aspecto altamente atractivo, susceptible de



10

84257

- tener diversas formas con sólo variar el contorno o perfil del alma -3- de los tallos, con lo que su volumen será mayor o menor y permitirá adaptarlo a las disponibilidades del lugar en que se emplace la planta,
5. lo que unido a la vistosidad en sí de la misma hace que constituya un motivo ornamental lleno de atractivo.

- Se comprende que serán independientes del objeto de la invención los materiales empleados en la planta, así como la forma y dimensiones, tanto absolutas como relativas, de sus elementos integrantes y, en general, todo cuanto no afecte a su esencialidad.
- 10.

- . -

N O T A

Se reivindica como objeto del presente modelo de utilidad:

15. 1. Planta decorativa, que se caracteriza por estar constituida por una pluralidad de tallos o pen- cas, de contorno semejante a los de tipos de plantas desprovistos de hojas, cuyos tallos presentan a lo largo de su eje de simetría un vaciado o conducto a cuyo través va dispuesto a modo de nervio central
20. un alma dúctil yendo fijado el conjunto de tallos por su extremo inferior y convenientemente distribuidos en forma más o menos compacta o abierta por su extremo opuesto, en un cubilete que a su vez va acoplado sobre



84257

una placa soporte que asienta en un receptáculo a modo de maceta.

5. 2. Planta decorativa, según la reivindicación 1, que se caracteriza por el hecho de que la placa soporte cubre el cubilete, y su cara superior está provista de granulosidades que imitan la tierra.

10. 3. Planta decorativa, según la reivindicación 1, que se caracteriza por el hecho de que la solidarización de los tallos dentro del cubilete se realiza mediante una masa solidificada, contenida en el mismo.

4. Planta decorativa.

La presente memoria consta de cinco hojas foliadas, escritas por una sola cara.

Barcelona, a 10 noviembre de 1960.

Ramón COLOM BASTE

p.a.

84257

Fig. 1

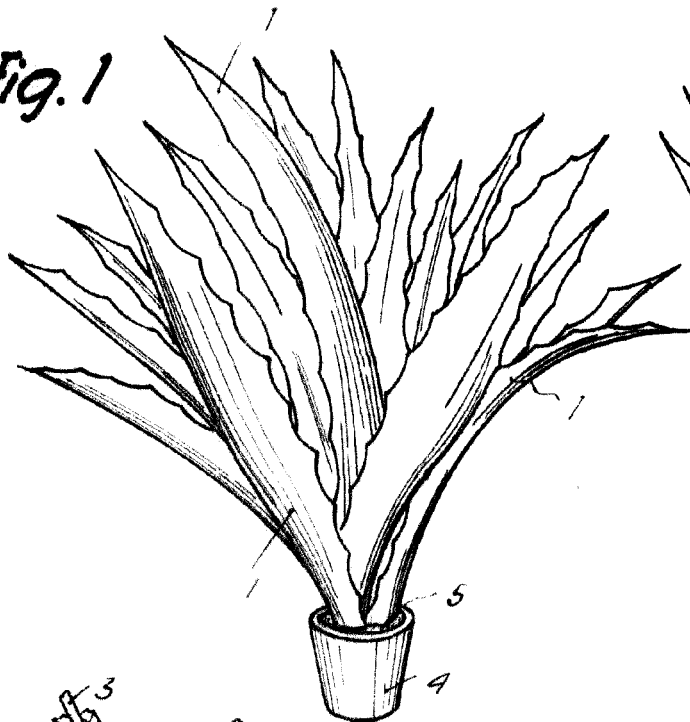


Fig. 2

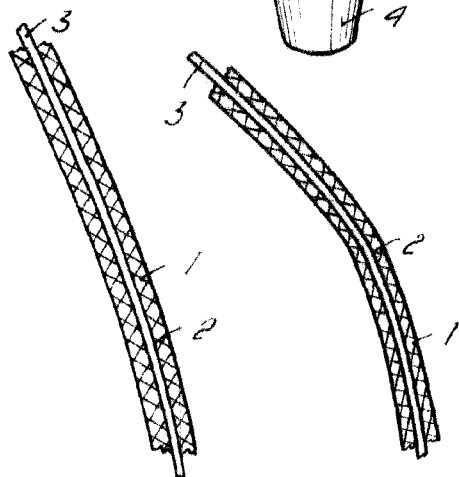


Fig. 3

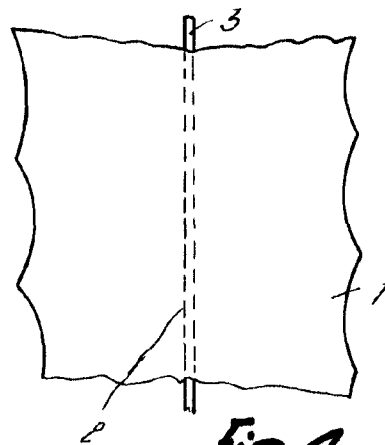
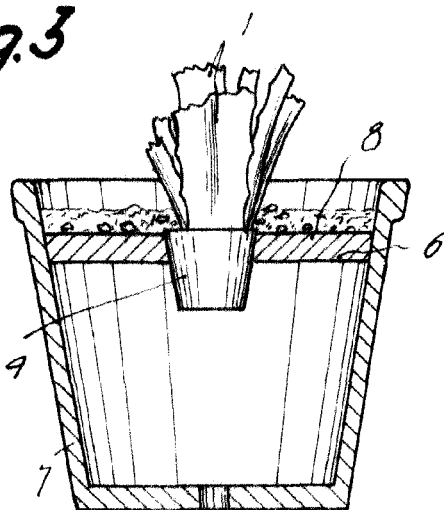


Fig. 4



Barcelona, 10 Noubre, 1960

Ramón Colom Basté

pa.

Fig. 3